

De acuerdo con el Lineamiento técnico del ICBF para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia (2017), la violencia contra las niñas, niños y adolescentes es "toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la **violencia física, psicológica, sexual y la negligencia**, así como a través de las amenazas de tales actos" (ICBF, 2017, p. 24).

Entre 2012 y 2019,

143.662

niñas, niños y adolescentes

ingresaron al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) del ICBF por ser víctimas de algún tipo de violencia en el país.



Ingresos de niñas, niños y adolescentes a PARD por ser víctimas de algún tipo de violencia (2012-2019).



Ingresos de niñas, niños y adolescentes a PARD por curso de vida (2012-2019).

Del total de ingresos a PARD



equivalente a **99.245** casos se presentó en niñas y adolescentes mujeres.

3.782

ocurrió en niñas, niños y adolescentes negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.

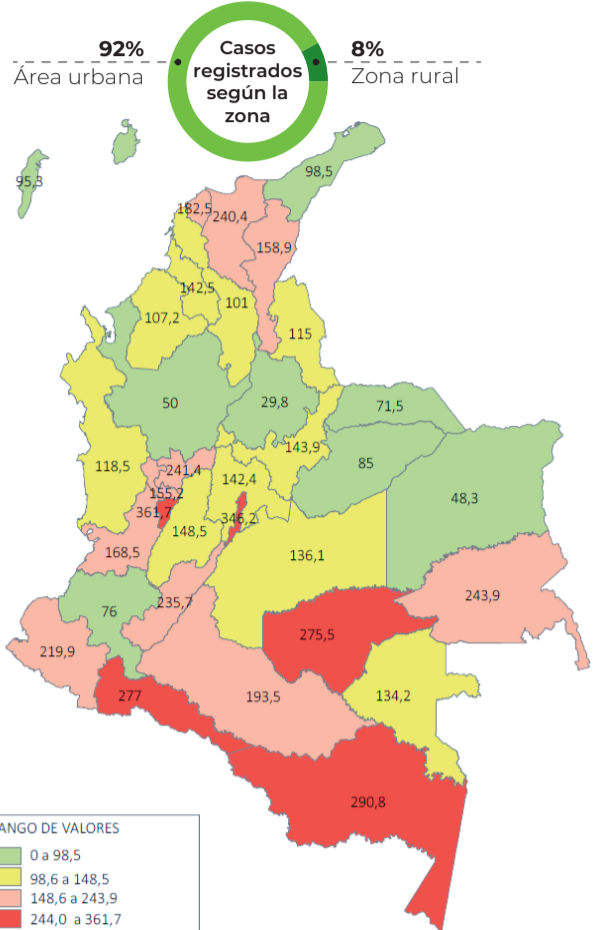
1.091

se reportaron en niñas, niños y adolescentes indígenas.

22

se presentaron en niñas, niños y adolescentes Rom/Gitanos.

Tasa por 100.000 habitantes de Ingresos de niñas, niños y adolescentes a PARD por ser víctimas de algún tipo de violencia en Colombia, 2019.



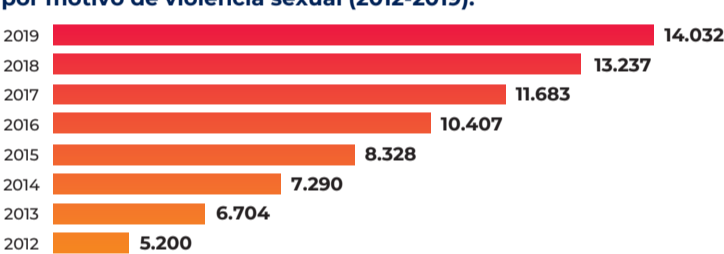
Fuente: Sistema de Información Misional (SIM) con fecha de corte a 31 de diciembre de 2019. Elaboración: Grupo de Estadística y Gestión de la Información, Dirección de Planeación y Control de la Gestión, ICBF.

1 VIOLENCIA SEXUAL

En Colombia, la violencia sexual es uno de los tipos de violencia que se ejerce contra las niñas, niños y adolescentes. Tomando como referencia la Ley 1146 de 2007, el ICBF la define como "todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor" (2017, p. 33; 2018, p. 10).

Entre 2012 y 2019, del total de niñas, niños y adolescentes que ingresaron al PARD por ser víctimas de algún tipo de violencia en el país, el 54 %, equivalente a 76.881, ingresaron por motivo de violencia sexual.

Ingresos de niñas, niños y adolescentes a PARD por motivo de violencia sexual (2012-2019).



Fuente: Sistema de Información Misional (SIM) con fecha de corte a 31 de diciembre de 2019. Grupo de Estadística y Gestión de la Información, Dirección de Planeación y Control de la Gestión, ICBF.

La mayoría de los ingresos se presentó en niñas y adolescentes mujeres.

85%

niñas y adolescentes mujeres

15%

niños y adolescentes hombres

Por curso de vida, la mayoría de casos se registró en adolescentes entre los 12 y 17 años.

50%

Adolescencia

34%

Niñez

15%

Primera Infancia

De acuerdo con el grupo étnico, entre 2012 y 2019, 1.890 de los ingresos se reportaron en niñas, niños y adolescentes negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros;

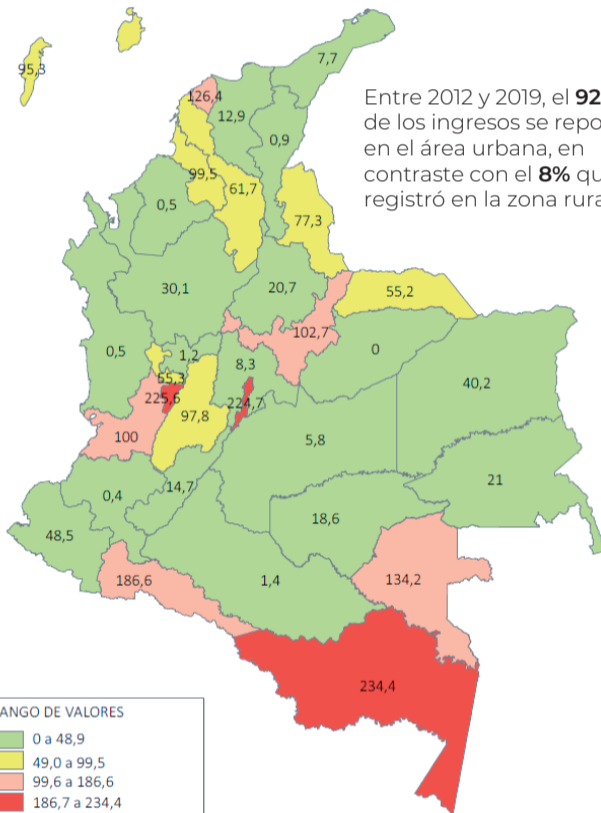
476

en indígenas

2

en Rom/Gitanos

Tasa por 100.000 habitantes de ingresos de niñas, niños y adolescentes a PARD por motivo de violencia sexual 2019



Fuente: SIM. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2019. Elaboración: Grupo de Estadística y Gestión de Información, Dirección de Planeación y Control de la Gestión, ICBF.

En 2019, los departamentos con las tasas más altas de ingresos fueron Amazonas y Quindío y la ciudad de Bogotá.

2 VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA O NEGLIGENCIA

A través del Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia (2017), el ICBF reconoce otros tipos de violencia que se ejercen contra la niñez y la adolescencia en el país, entre los cuales se resalta la violencia física, psicológica y la omisión o negligencia.

Violencia física

"Es toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo del niño, niña o adolescente" (ICBF, 2017, p. 27).



Violencia psicológica

"Es toda acción u omisión destinada a degradar, discriminar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de los niños, niñas y adolescentes, a través de formas como: humillar, rechazar, aterrorizar, aislar, ser permisivos, instrumentalizar o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, o el desarrollo personal" (ICBF, 2017, p. 30).

Omisión o negligencia

"Se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de los progenitores o encargados del cuidado. Existe negligencia cuando los responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes, sean éstas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios" (ICBF, 2017, p. 34). Es importante resaltar que la negligencia no se debe confundir con hechos accidentales, por desconocimiento o por condiciones de pobreza.

En comparación con la violencia sexual, en el periodo 2012-2019 la violencia física, psicológica y la negligencia representó el 46% del total de ingresos de niñas, niños y adolescentes a PARD por algún tipo de violencia en Colombia. Asimismo, presentó una breve disminución durante los últimos años y afectó de forma relativamente equivalente a mujeres y hombres con 49% y 51%, respectivamente.

Ingresos de niñas, niños y adolescentes a PARD por motivo de violencia física, psicológica o negligencia (2012-2019).



Fuente: Sistema de Información Misional (SIM) con fecha de corte a 31 de diciembre de 2019. Grupo de Estadística y Gestión de la Información, Dirección de Planeación y Control de la Gestión, ICBF.

1.892

de los ingresos a PARD se reportó en niñas, niños y adolescentes negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.



615

de los ingresos se presentó en niñas, niños y adolescentes indígenas.



20

de los ingresos ocurrió en niñas, niños y adolescentes Rom/Gitanos.



Porcentaje de casos registrados de acuerdo con el curso de vida

37%

Primera infancia

33%

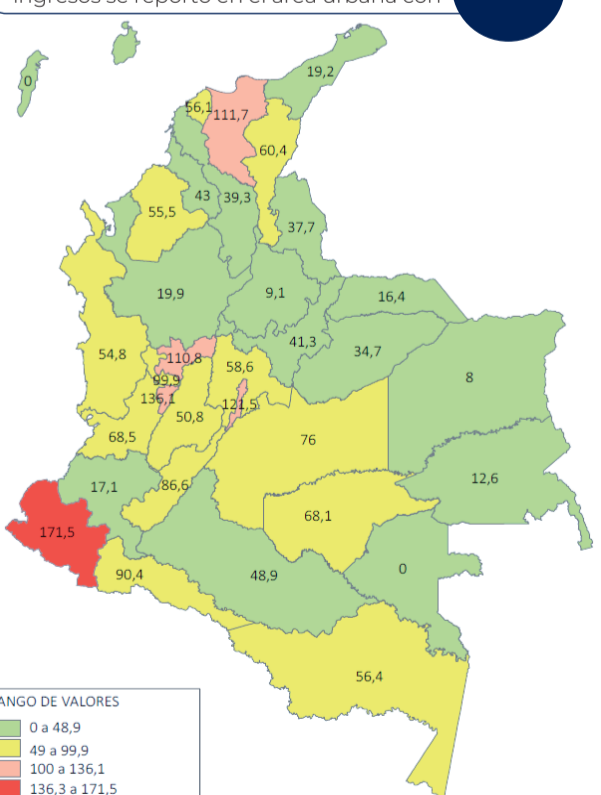
Niñez

29%

Adolescencia

Mapa 3. Tasa por 100.000 habitantes de ingresos de niñas, niños y adolescentes a PARD por motivo de violencia física, psicológica o negligencia, 2019.

Entre 2012 y 2019, el mayor número de ingresos se reportó en el área urbana con **91%**



En 2019, el departamento con la tasa más altas de ingresos fue Nariño, seguido de Quindío, Bogotá, Magdalena y Caldas.

Fuente: SIM. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2019. Elaboración: Grupo de Estadística y Gestión de Información, Dirección de Planeación y Control de la Gestión, ICBF.

Si conoces algún caso de violencia contra la niñez y la adolescencia en Colombia, llama a la Línea gratuita nacional 141.



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN-EMERGENCIA-ORIENTACIÓN

También puedes contactarte con la Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80 o en las siguientes líneas de WhatsApp: 3202391685, 3208655450 o 3202391320



Un equipo de profesionales en psicología, trabajo social, derecho, entre otras disciplinas, atenderán las llamadas, brindarán orientación y atenderán oportuna y cualquier situación de amenaza o vulneración contra niñas, niños o adolescentes.

Referencias

- ICBF. (2017). Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia. • Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21_p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf
- ICBF. (2018). Lineamiento técnico para la atención a niñas, niños y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual. • Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/lineamiento_violenciasexual_17042018.pdf